

Fecha: (firma digital)

Ref.: SFPE/ETCOTE/YAA/ESR

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO

Plaza de la Constitución, 1, 41449

Alcolea del Río, Sevilla

Asunto: Aceptación del personal de ejecución seleccionado
por la entidad beneficiaria, para el proyecto con n.º expt:
41/2022/PE/61

Enviadas el día 25 de mayo de 2024 por la entidad beneficiaria dos propuestas provisionales ordenadas por orden de prelación del personal de ejecución seleccionado junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Resuelve Undécimo de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, en relación al Programa de Empleo y Formación con número de expediente 41/2022/PE/61 y realizada la comprobación formal de cumplimiento estos requisitos exigidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Resuelve Duodécimo de la Resolución de Convocatoria, se acepta la precitada propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución seleccionado, que consta en el Anexo adjunto, y se traslada dicha aceptación a la entidad para que continúe con el resto de los trámites exigidos.

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Avda. De Grecia, 17. Edif. Administrativo
41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía 955 06 39 10



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA ARCOS ASENCIO	29/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PK2jm5NZTK9DB2P4SS26SXUMTM3FHX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexo. Tabla del personal de ejecución seleccionado y de reserva.

Expt.: 41/2022/PE/61

Nº Orden	Resultado	Personal Formador (ADGG0508)
1	Seleccionado	GRACIA MARÍA MOLERO GUTIÉRREZ